DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 1 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA ACTUAR ANTE LOS REITERADOS PROBLEMAS QUE DENUNCIAN FAMILIARES, RESIDENTES Y MAYORES EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE LA OLIVA

Al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva para su debate en el presente Pleno de la Corporación:

En marzo de 2024, presentamos una moción que solicitaba en su parte propositiva: "Que el Ayuntamiento de Majadahonda inste a la Comunidad de Madrid a incrementar las inspecciones periódicas en las residencias, sin aviso y programación previa: Ballesol, San Luis Gonzaga y Albertia Valle de la Oliva por parte de equipos multidisciplinares para garantizar la calidad del servicio, la seguridad de los mayores y las condiciones laborales de los trabajadores". El Partido Popular votó en contra de dicha propuesta.

Las quejas por la situación que sufren mayores, trabajadores y familiares han seguido llegando al Grupo Municipal Socialista, hecho que motivó que en el Pleno Municipal de Julio de 2024 presentáramos una pregunta sobre la Residencia Valle de la Oliva, de titularidad municipal, en la que el Ayuntamiento de Majadahonda tiene plazas concertadas.

En concreto poníamos el foco en quejas de varios residentes relativas al <u>mal</u> <u>mantenimiento de las infraestructuras</u>: problemas de climatización y estancias sin aire acondicionado durante el pasado verano y en plena ola de calor, goteras en pasillos, pavimento de zonas comunes en mal estado, obras que se realizan en zonas habitadas, falta del toldo al que se comprometió el Ayuntamiento en el comedor grande, obligando a los ancianos a comer expuestos al sol.

Otra sorprendente denuncia es la instalación de una televisión muy pequeña con respecto al tamaño del salón compartido, insuficiente para los residentes con dificultades visuales.

En el apartado de infraestructuras también hacíamos referencia a que el recinto habilitado para el Juego de Petanca está abandonado, sin limpieza ni adecuación de la zona arenal, impidiendo su uso.

Con respecto a la <u>restauración</u> son recurrentes las quejas por la mala calidad de determinados platos, la escasez de la comida o de opciones de primeros y segundos platos que se agotan muy rápido dejando a muchos residentes sin poder elegir dicha opción del menú. Alertábamos también sobre comidas inapropiadas para ancianos como: pescados repletos de espinas (riesgo de atragantamiento), exceso de frituras, ausencia de cubiertos apropiados y dispensadores de azucar o aceite a granel prohibidos con la actual normativa.

En relación al <u>personal</u>, hay un importe déficit de trabajadores que incide directamente en que se produzcan retrasos alarmantes en los traslados desde las habitaciones al comedor (desayuno) a sus horas, a veces bajándolos en

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 2 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

pijamas o sin cambiar. También nos llegan denuncias de que algunos ancianos pasan horas solicitando ser cambiados de pañales o que se realizan llamadas a los timbres que no son atendidas en tiempo y forma porque las auxiliares no dan abasto.

Ante este escenario les preguntábamos en el pleno del pasado mes de junio: ¿Qué medidas ha tomado desde aquella moción presentada por el PSOE en el mes de marzo el Ayuntamiento de Majadahonda para asegurar que la Residencia Valle de la Oliva de Albertia cumpla con los estándares adecuados de alimentación, atención y condiciones de vida para los residentes, así como para garantizar la seguridad y el bienestar laboral de los trabajadores?

Esta fue la respuesta desde el equipo de gobierno: "desde la Concejalía de Bienestar Social y Mayores se realiza un seguimiento del correcto cumplimiento de la prestación del servicio, supervisando la calidad del mismo a través de visitas frecuentes sin previo aviso y reuniones periódicas con la empresa concesionaria, manteniendo en todo momento una colaboración y comunicación fluida".

Fruto de estas inspecciones nos indicaban "que han podido comprobar por parte de los profesionales de la Concejalía que el personal gerocultor atendía correctamente a las necesidades de los usuarios; que las actividades programadas y publicadas en los tablones de anuncios se estaban realizando; y que los menús servidos coincidían con los publicados y que la comida es suficiente, sobrando siempre comida tras servir a los residentes".

Pese a estas afirmaciones, las quejas nos siguen llegando por medio de familiares, residentes y trabajadores. Es por ello que volvemos a insistirles con este problema que consideramos grave en el Pleno Municipal y les adjuntamos fotografías que avalan las denuncias antes mencionadas en la moción.

Por responsabilidad, y con el afán de ser constructivos e intentar solventar cuanto antes la actual situación, hemos puesto estos hechos en conocimiento de la Concejala de Bienestar Social, Familia y Mayores, con quien existe una fluida comunicación y nos consta su preocupación e implicación en estos temas, para que se informe sobre las referidas quejas a la Consejería Regional.

En la Comunidad de Madrid de las aproximadamente 500 residencias de mayores sólo 25 son públicas. Esto coloca a la administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector. En Majadahonda contamos con 3 residencias privadas: San Luis Gonzaga: 202 plazas, 115 de ellas concertadas con la Comunidad de Madrid, Ballesol: 133 plazas / 75 plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, y Albertia Valle de la Oliva: que cuenta con 130 plazas, 12 de las cuales están concertadas con el Ayuntamiento de Majadahonda y 26 con la Comunidad de Madrid.

Es necesario mejorar la situación de nuestros mayores en las residencias y también las condiciones laborales del personal gerocultor.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno los siguientes acuerdos:

 Que el Ayuntamiento de Majadahonda solicite a la Comunidad de Madrid de forma urgente el incremento de las inspecciones periódicas en la

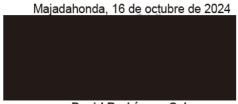
DOCUMENTO DA-Anaxo 1 anotac on registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 3 de 9	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

residencia Valle de la Oliva-Albertia, sin aviso y programación previa por parte de equipos multidisciplinares (también municipales) y se produzcan sanciones, en el caso de incumplimiento del pliego de la concesión, con el objetivo de garantizar la calidad del servicio, la seguridad de los mayores y las condiciones laborales de los trabajadores.



David Rodríguez Cabrera Portavoz PSOE Majadahonda

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 4 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





ANEXO FOTOGRÁFICO

Grupo Municipal Socialista

Moción

1. INFRAESTRUCTURAS

a. Falta de mantenimiento

Pavimento en mal estado (firme hundido con riesgo de caídas en zonas comunes, comedor ...)



Goteras en varias zonas de la residencia



DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 5 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

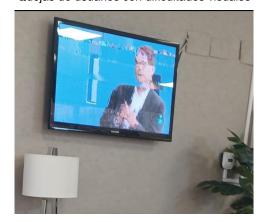


Jardín petanca mal mantenimiento, sin limpieza y adecuación zona arenal impidiendo su uso normal.



TV, de tamaño inapropiado para visualizar por los residentes, en el salón compartido.

Quejas de usuarios con dificultades visuales



DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 6 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA



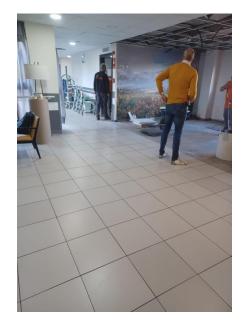


Moción

Falta de toldo en comedor grande comprometido por el Ayuntamiento



Obras en zonas habitadas, sin señalizar y las que se exceden en el tiempo de finalización.



DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 7 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

b. COMIDA Azúcar sin embolsar



Pollo crudo



Escasez de comida: 2 plato, 3 trozos de morcilla y 1 pimiento

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 8 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción



Exceso de Frituras



Menaje sucio y roto

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_RESIDENCIA_MAJADAHONDA_OCT _2024_V_FOTOS.pdf	Número de la anotación: 23515, Fecha de entrada: 16/10/2024 13:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: PZAFA-GSZ08-72YTH Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 8:41:56 Página 9 de 9	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Moción

